## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







SCM110712ME6 Registro Federal de Contribuyentes

SIETE COLOR MAGICO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16080501853 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión
CORREGIDORA , QUERETARO A 17 DE MARZO DE
2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	SCM110712ME6	
Denominación/Razón Social:	SIETE COLOR MAGICO	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	SIETE COLOR MAGICO	
Fecha inicio de operaciones:	12 DE JULIO DE 2011	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	20 DE JULIO DE 2011	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:76904	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)			
Nombre de Vialidad: AVENIDA VALLENDAR	Número Exterior: 107			
Número Interior:23	Nombre de la Colonia: COLINAS DEL SANTUARIO			
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CORREGIDORA			
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: VIAL 7			
Y Calle: CALLE NARANJO	Correo Electrónico: adalv_lsy@hotmail.com			
Tel. Móvil Lada: 044	Número: 4422010460			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: Domicilio sin verificar Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística	70	12/07/2011			
2	Comercio al por menor de artículos de papelería	20	28/05/2013			
4	Servicios de mensajería y paquetería foránea	5	28/05/2013			
3	Servicios de mensajería y paquetería local	5	28/05/2013			

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	12/07/2011	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/07/2011			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	12/07/2011			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	12/07/2011			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/07/2011			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	12/07/2011			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	12/07/2011			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/07/2011			
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	12/07/2011			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/11/2011			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2012			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]





Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/03/17|SCM110712ME6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| DdiWXQ/Z7N2Lmtply/R8IDVTqlzqZB6roQdL+hXT/bGgTyQPZRI+KPS2MqAcaMw0c3YdRB3IZWJsVissweHpOfh MfCmYUuaKl9x35Yp/JCMZsZ4sauHN2WjAtzyVETYgBZfU8WuhD/M+hWgW/8tfw1n2h4/F878I/b3WibTnjWU=







